

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSULTORIA EN DIRECCIÓN TÉCNICA, PLANIFICACIÓN y GESTIÓN FORESTAL PARA EL PROYECTO MIXTURANDO-FB: Desarrollo de nuevas estrategias de valorización del bosque mixto en espacios protegidos de Galicia y Asturias”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Mixturando cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

En Grado, siendo las 12:00 horas, del día **4 de Noviembre de 2024**, en la sede de la Gerencia de la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, situada en el Edificio CIE, planta primera, oficinas 1 y 2, del Parque Empresarial de La Cardosa, 33820, Grado, Asturias, se celebra **Mesa de Contratación** para la APERTURA SOBRE B del citado procedimiento.

La Mesa de contratación está constituida por las personas que se relacionan a continuación:

- Presidenta: Beatriz López Álvarez, Gerente del GDR Camín Real de la Mesa.
- Secretaria: Lucia Zapico Santos, Técnica del GDR Camín Real de la Mesa.
- Vocal: Cristina Tuñón Fernández, Técnica del GDR Camín Real de la Mesa.

OFERTAS RECIBIDAS:

OFERTANTE Nº 1: BÍZKARES BIOSOLUTIONS, S.L.

OFERTANTE Nº 2: ADRA INGENIERIA y GESTIÓN DEL MEDIO, S.L.P.

Por parte de la Secretaria, se pregunta expresamente si algún miembro de la Mesa, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, declarando las integrantes de Mesa que **NO HAY CONFLICTO DE INTERESES**.

La Presidenta informa que a pesar de ser un contrato ejecutado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el 17 de Octubre de 2024, se le ha comunicado a la Fundación Biodiversidad, por petición de la misma, que según lo estipulado por la Secretaría de Estado de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública¹, la entidad ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMIN REAL DE LA MESA no debe integrarse en el Sistema de información de gestión y seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), CoFFEE-MRR, como entidad instrumental, por tanto, no se realiza el procedimiento de análisis ex ante de riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática MINERVA.

¹ Según lo recogido en: <https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es/articles/18127769934353-Grupos-de-Acci%C3%B3n-Local-en-CoFFEE>

Se procede a la comprobación de la documentación presentada por ambos licitadores.

Revisada la documentación, se comprueba que ambos licitadores han presentado correctamente la documentación requerida en la cláusula 3.3.4. del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a la valoración de las ofertas según los criterios valorables matemáticamente.

CRITERIO 2: Oferta económica. Menor precio. Puntuación máxima: 30 puntos.

Licitador	OFERTA ECONÓMICA (I.V.A. incluido)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
BÍZKARES BIOSOLUTIONS, S.L.	59.169,00 €	30
ADRA INGENIERIA y GESTIÓN DEL MEDIO, S.L.P.	61.945,95	28,65

Ninguna de las ofertas son anormalmente bajas.

CRITERIO 3: Méritos. En este apartado se valorará la **experiencia profesional de la empresa licitadora y/o equipo técnico adscrito** en la realización de trabajos similares a los que son objeto del presente contrato. **Puntuación máxima: 30 puntos.**

Licitador	Experiencia del licitador y/o equipo técnico adscrito en la ejecución de trabajos similares de consultoría, con presupuesto superior a 50.000,00 €. Puntuación máxima: 10 puntos.)	Experiencia del licitador y/o equipo técnico adscrito participando en proyectos de I+D relacionados con la temática del proyecto y financiados por entidades públicas en los que se haya participado dentro de un consorcio de socios. Puntuación máxima: 10 puntos.	Experiencia del licitador y/o equipo técnico adscrito en el asesoramiento técnico en materia de gestión forestal a las entidades locales, preferentemente del Principado de Asturias, titulares de montes de utilidad pública mediante prestación de servicios a las mismas. Puntuación máxima: 10 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 3
BÍZKARES BIOSOLUTIONS, S.L.	10	6	10	26
ADRA INGENIERIA y GESTIÓN DEL MEDIO, S.L.P.	10	2	10	22

Obteniéndose las siguientes puntuaciones:

	BÍZKARES BIOSOLUTIONS, S.L	ADRA INGENIERIA y GESTIÓN DEL MEDIO, S.L.P.
Criterio 1	40	30
Criterio 2	30	28,65
Criterio 3	26	22
TOTAL PUNTUACIÓN	96	80,65

Por tanto, se procede a realizar la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a la Empresa BÍZKARES BIOSOLUTIONS, S.L, se comprueba el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, al que se le requerirá que dentro del plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación referida en el punto, **3.3.12.** Presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos por el licitador que haya presentado la mejor oferta, de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares.

No habiendo más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión siendo **las 12:20 horas en el lugar y fecha arriba indicados.**

Por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación se levanta la presente acta que es firmada por todas las asistentes.

Secretaria:

Fdo.: Lucía Zapico Santos

Vocal:

Vº Bº Presidenta:

Fdo.: Cristina Tuñón Fernández

Fdo.: Beatriz López Álvarez